

Guayaquil, 30 de Abril de 1993

Señores
SOCIOS O ACCIONISTAS DE
EDIFICADORA MARIA ROSA S.A.
Guayaquil.

Señores Accionistas:

Doy Cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías según resolución No. 90.1.5.3006, dando a conocer el contenido de sus balances, Estados de Perdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos, los que reflejan los resultados del Ejercicio Económico.

El Balance correspondiente al 31 de Diciembre de mil novecientos noventa y dos, a tenido una Utilidad de s/. 1'296.304,79 Un Millon doscientos Noventa y seis Mil trescientos cuatro 79/100 sucres . Producto de los arriendos de la Cia. Edificadora Maria Rosa S. A. cuyo ingresos por sus arriendos es de S/. 15'000.000,00 Quince millones de sucres, habiendose producido en egresos S/. 13'703.695,21 (Trece Millones setecientos tres mil seiscientos noventa y cinco 21 /100 sucres' .

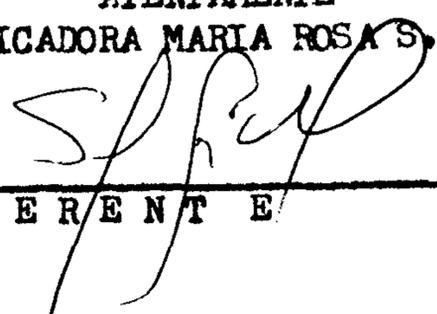
La Junta General de Accionistas se instaló a la fecha prevista en la convocatoria entregada a todos los accionistas estando presente el total del capital social de la Edificadora Maria Rosa S.A., la fecha de instalación de la Junta General de Accionistas se realizó a las quince horas en el Edificio Gran Pasaje de la avenida nueve de Octubre tercer piso oficina número trescientos ocho del Dr. Nicolás Cassi Martínez.

El Producto de la Utilidad Neta será ingresada a la cuenta de Utilidades acumuladas para un futuro aumento de capital y para amortizar la pérdida de años anteriores.

En lo que respecta a lo laboral la Empresa no a tenido ningún problema porque la Cia. Edificadora Maria Rosa. S.A., solo tiene un empleado que es el Ejecutivo de la empresa y no se encuentra afiliada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Se espera que para el próximo ejercicio económico la Empresa o Cia. mejore sus ingresos debido al gran impulso que se le va a dar especialmente a sus arriendos con sus incrementos.

ATENTAMENTE
EDIFICADORA MARIA ROSA S. A.


GERENTE

